



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de mayo de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en las Categorías de Cocinero/a, Electricista, Lavandero/a y Telefonista, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2021061801)

Apreciados errores en la publicación de la Resolución de 25 de mayo de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en las Categorías de Cocinero/a, Electricista, Lavandero/a y Telefonista, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 106, de 4 de junio de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 27718, se añade un nuevo párrafo al resuelvo segundo:

Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas de Albañil, Calefactor/a, Carpintero/a, Costurero/a, Fontanero/a, Fotógrafo/a Gobernante, Jardinero/a, Mecánico/a, Monitor/a, Peluquero/a, Peón/a, Pintor/a y Planchador/a, las cuales no aparecen publicadas en el citado anexo.

En el anexo II, en la página 27720,

Donde dice "Destino provisional asignado".

Debe decir "Destino definitivo asignado".

Mérida, 4 de junio de 2021.

El Director Gerente,
CECILIANO FRANCO RUBIO

• • •